

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE BOSQUE.

COYHAIQUE, 25 de Enero de 1974.

OFICINA HOGAROS OFICINAS

Lemonos

B A N D O - N° 16.

ESTA ES OFICIAL DE NUEVA FECHA

MENSAJE DE VUELTA

VISTOS:

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta Militar de Gobierno;

Lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 211 de fecha 17. de Diciembre de 1973, publicado en el Básico Oficial Nro. 28735 de fecha 22 de Diciembre de 1973;

* I - A HABERES MARCADOS

D E C R E T O :

1.- Crease la Comisión Preventiva Provincial que fijará las normas para la Defensa de la Libre Competencia, cuyas atribuciones y funciones se encuentran estipuladas en el Art. 8 del D.L. N° 211, ya indicado.

2.- Dicha Comisión estará integrada por las siguientes personas:

- a) Tte.Crl. Don SANTIAGO REYES BRITO, que la Presidirá.
- b) Por el Jefe de la Oficina Provincial de Dirinco Sra. ELIANA HERMAN BOLTON.
- c) Secretario Abogado de la Intendencia de Aysén Sr. FRANCISCO CISTERNAS.
- d) Ingeniero Agrónomo Sr. PATRICIO LEÓN.
- e) El Presidente del Consejo Provincial del Registro de Comerciantes.
- f) Por un Representante de los consumidores, designados por el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

3.- El Sr. Presidente comunicara a la Fiscalía para la Defensa de la Libre Competencia, Ministerio de Hacienda, Piso 12, Oficina 21-B, el hecho de haberse constituido la Comisión y calidades de los componentes.

4.- La Comisión se constituirá a la brevedad posible y será citada en la oportunidad que estime conveniente y el lugar que señale el Sr. Presidente Tte.Crl. Don SANTIAGO REYES BRITO.

FIRMA A LA VUELTA :

RECIBIDO - 27/03/2023 - 10:00:00

~~THE CHIEF FEATURES OF THE CITY~~



~~HUMBERT GORDON HUBBIE~~

Coronel H.A.S.

第2章-第4章

Jefe Zona en Estado de Sitio

Prov. de Aragón.

Este documento es de consulta y no tiene validez legal.
COMUNICADO A LAS 16.00 HORAS.

25 de Diciembre de 1952:
DISTRIBUIDOR
PROBLEMAS DE 1952, publicados en el Maxico Diario.
25 de Diciembre de 1952: Se publican en el Maxico Diario.

CONFORME PLAN A. 1.

10 生活與文化

5.- McGraw-Hill Education, the McGraw-Hill logo, the McGraw-Hill Education logo, the McGraw-Hill Education logo, and *The McGraw-Hill Companies* are trademarks or registered trademarks of The McGraw-Hill Companies, Inc.

• 100 •

b) The City, Don SANTAOO RIVER HISTO, esp. in quantity.
c) Not as yet as in other portions of District etc. ELLIANA
HANNAH HOLLOWAY

c) Recomendado que se establezca una comisión de trabajo para elaborar el informe.

9) Interjet no establece tarifas fijas.

„seitdem es sich um eine Verbindung zwischen dem einen und dem anderen Land handelt.“

as in the literature concerning a likely role for the α -helix.

que se joga comoussege.

negative as it is. Most people like it. You can't argue with that.